

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 8 de junio de 2016, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que obra en los expedientes de las ayudas ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro de los actos podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la calle Isaac Newton, núm. 6, de la Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

Expediente: 353613.

Persona o entidad: Cenit Solar Proyectos e Instalaciones Energéticas, S.L.

Acto notificado: Resolución de pérdida de derecho al cobro.

Expediente: 360596.

Persona o entidad: Resetenergía, S.L.

Acto notificado: Resolución de pérdida de derecho al cobro.

Expediente: 388472.

Persona o entidad: Agrupacion Parque del Sol.

Acto notificado: Resolución de pérdida de derecho al cobro.

Expediente: 391531.

Persona o entidad: Manuel López Puerto.

Acto notificado: Resolución de pérdida de derecho al cobro.

Expediente: 403005.

Persona o entidad: Eneltia Consulting, S.L.

Acto notificado: Resolución de pérdida de derecho al cobro.

Expediente: 403196.

Persona o entidad: Cdad. de Prop. C Julio Rico de Sanz 3.

Acto notificado: Resolución de pérdida de derecho al cobro.

Sevilla, 8 de junio de 2016.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»